

Jerusalén, Diciembre 4 de 2019.

Señores

JUZGADO PROMISCOUO DE JERUSALÉN

E.S.D

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE ISLENA ÁVILA FLOREZ vs ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO N°253074003004-2017001000.

Yo Islena Ávila Florez en condición de madre de los menores Stefanny, Nicolás y Valentina Rodríguez Ávila me permito solicitar a usted señor juez que se me aclare la razón por la cual todas las manifestaciones que uno hace frente en su presencia o de su secretaria, llega a oídos del señor señor Alberto José Rodríguez Galindo, a manera de ejemplo señor juez el pasado jueves 28 estando ya sobre las 11:50a.m hice un comentario delante suyo y de su secretaria sobre la cuota que está pagando el padre de mis hijos y manifesté que por su trabajo debe de estar más morenito, sin ser ofensiva con el señor Alberto y sin dar a entender que estaba realizando sobre él una crítica, pero señor juez a oídos del padre de mis hijos no me explico si fue usted o su secretaria interpretaron mal lo que manifesté y ese comentario únicamente lo hice dentro de su despacho, el reclamo que hizo el padre de mis hijos me dejó sorprendida, primero porque de la manera como él me dijo que le habían contado no eran las palabras que utilicé, segundo supongo que estaba hablando con unas personas con cierto grado de madurez de los cuales no esperaba que salieran comentarios y/o chismes.

le solicito señor juez corrija esa conducta que deja mucho que decir de un despacho que administra justicia.

Con copia al concejo de la judicatura.


Att: ISLENA ÁVILA FLOREZ
C.C. 52.396.932